



SALTA, 17 OCT 2018

**N° 0530**

Expediente N° 14.421/18

VISTO el expediente N° 14.421/18 y en particular la nota N° 1.828/18 mediante la cual la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario y opción a transformarse en suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que se encuentra vacante y desocupado por la renuncia definitiva presentada por el Ing. Daniel Eduardo CABRERA, aceptada mediante Resolución FI N° 368-CD-2017.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS N° 259/18.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Directora General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en el mismo pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.



Expediente N° 14.421/18

**0530**

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

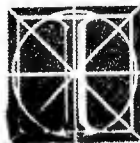
ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario y opción a transformarse en suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 25 al 31 de octubre de 2.018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 01 al 08 de noviembre de 2.018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	08 de noviembre de 2.018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	13 de noviembre de 2.018, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	15 de noviembre de 2.018, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:



Expediente N° 14.421/18

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO  
- Ing. Daniel Eduardo CABRERA  
- Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ

- SUPLENTES: - Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ  
- Dra. Norma Beatriz MORAGA  
- Lic. José Adrián SALFITY

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0530-D-2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa